Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.--Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.911

MIERCOLES 9 OCTUBRE DE 1889.

UNICA CRISIS POSIBLE.

(De *El Guipuzcoano.*)

El interés de la política por el momento, parece reconcentrarse sobre la duda de si el Sr. Sagasta se decidirá à hacer una crisis y á modificar el ministerio antes de la reapertura de las Córtes.

El periódico de mayor circulación entre los que defienden al Gobierno, *El Imparcial*, y las opiniones de muchos de los más conspícuos ministeriales, empujan en el sentido de un cambio parcial, que facilite á otros personajes fusionistas, que no sean los actuales ministros, el disfrute de estos cargos.

El presidente del Consejo aparece resistiendo tales exigencias, si bien no les opone una rotunda negativa, porque esto no está en su sistema, sino un aplazamiento, lo que mantiene la esperanza de los que quieren subir y tranquiliza á los que temen bajar.

A fuer de imparciales, que nuestra constante oposición no nos incapacita para apreciar con exactitud ni para juzgar sin prevenciones, hemos de reconocer que por esta vez tiene razon que le sobra el señor Sagasta, y que una crisis, limitada á un cambio de personas al frente de los ministerios—que otra cosa no podía ser—no responde á ninguna necesidad, encontraría al país indiferente y no desarmaria á las oposiciones.

Que los ministros sean más ó menos aptos; que gocen de mayor ó menor autoridad parlamentaria; que tengan estas ó las otras simpatías en el seno de la mayoría, cosas son para tenerlas en cuenta al formar un Gabinete; pero una vez constituido, y como sucede al actual ministerio, despues de haber hecho frente al combate en las Córtes, es fútil y baladí pretender que sean por otros reemplazados.

¿Con qué objeto y para qué fin?

Porque nosotros suponemos que el Sr. Sagasta no se atreverá á proclamar al frente de nuevos compañeros, que vá á modificar la política del gabinete anterior y á seguir nuevos rumbos en lo económico. Y si, como sería natural y forzoso, el Gobierno modificado habría de ser continuación de la misma funesta obra que éste y sus predecesores han realizado, vendría á resultar que los ministros salientes se iban por incapaces, por torpes, por no servir para el caso; y que los entrantes venian al poder à título de más suficientes y de màs oradores. Esto no es formal ni sério.

¿Qué ganaria el país con tal cambio? ¿Habria mejorado por eso la situación del contribuyente, ni podría concebir en nombre de la misma política esperanza alguna de remedio?

Y por lo qne hace á las oposiciones, ¿qué nos importa que se llame Capdepónt ó Puigcerver, Gonzalez ó Moret, el ministro de tal ó de cual ramo?

Las oposiciones no cambaten personalidades, sino doctrinas y procedimientos. A la nación son indiferentes los nombres de los que la gobiernan, pero sigue con ansiedad el espíritu y la tendencia en que se inspiran las leyes. Esto es lo esencial. Lo otro es mezquino, impropio de fijar la atención. Las personalidades son todas iguales. Hay que juzgarlas, no por sus discursos, buenos ó malos, sino exclusivamente por sus actos.

Una modificación ministerial dentro de los moldes de lo que constituye la situación, no podria justificarse, y, en cambio, daría ocasión á graves, gravísimas consideraciones.

No sabemos qué número correspondería á este cambio despues de los muchos que ha realizado con el beneplácito de la Corona el actual presidente del Consejo de ministros. Pero precisamente por lo injustificado de las anteriores modificaciones; por no haber afectado ninguna de ellas al primer responsable de todas las glorias y fracasos de un ministerio, que es ante la opinión y la historia, su presidente, se ha planteado ya ante la consideración pública un serio problema.

¿Qué es el señor Sagasta? ¿Es responsable ó irresponsable por sus actos? ¿Es que no se entera de lo que acuerda y resuelve el Consejo de ministros? ¿Tiene algo de Rey constitucional para que sus compañeros respondan de lo que él propone ó consiente?

Comprenderíamos que despues de una ó de varias crisis, y cuando en cada una de ellas la Corona oyese el parecer de los jefes de las oposiciones y de los hombres más eminentes de la política, el señor Sagasta recibiese de nuevo el encargo de S. M. la reina Regente para formar ministerio; pero lo que hasta aquí viene sucediendo, ni es lícito ni tolerable.

Declararse el señor Sagasta inamovible é irresponsable; ofrecer á la Corona la dimisión de sus compañros y reservar se la suya; quitar de este modo á S. M. la Reina la única ocasión en que los Monarcas constitucionales se ponen en relación con los hombres de todos los partidos para formar juicio por sí del estado de las cosas públicas y de los deseos de la opinión, eso destruye el régimen de nuestro Gobierno, y levanta al lado del único poder inviolable por la Constitución del Estado, otro que està sujeto á error, que no puede ser amparado por ninguna inmunidad, y que debe cuenta al país de todos sus actos.

Al punto á que han llegado las cosas, no hay más que una crisis racional: la de la política que ha venido imperando, una crísis total.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

6 de Octubre de 1889.

Todos los informes de París y de la provincia aseguran que los republicanos han de alcanzar otra vez una brillante victoria en las elecciones. En todas partes, los candidatos renunciaron á favor del que consiguió el mayor número de votos el 22 y su elección pues queda cierta.

Varias noticias.—El Presidente de la República recibió ayer á Mr. Lahovary, ministro de negocios extranjeros de Rumania, y á la Federación de los fogoneros-maquinistas de Francia.

Se cuenta que últimamente, el Presidente de la República, volviendo de paseo, se paró á la entrada del palacio de Fontainebleau para hablar con algunas personas conocidas y puso su paraguas al lado de la puerta.

En seguida, un ladron robó el paraguas; pero fué arrestado en el acto y quedó averiguado que era un rico inglés cuyo objeto era de tener un documento histórico más en su colección.

Entonces, Mr. Carnot mandó se dejara en libertad el inglés y le regaló el paraguas.

Los boulangeristas quisieron celebrar una reunión para oir á su candidato, Mr. de Susini; pero, á la salida, poco faltó que éste quedase hecho pedazos resultando herido de algunas pedradas.

El ministro de la guerra encargó al general Saussier, gobernador militar de París, reuniera un consejo con objeto de averiguar lo que consta de Mr. Laisant y de dar su fallo respecto á la causa entablada contra este comandante indisciplinado.

Se anuncia que el consejo ha de reunirse la próxima semana.

La emigración italiana vuélvese espantosa á consecuencia de la miseria; pero parece que, no queriendo quedar ahogados en la corriente, siempre más densa de la emigración, los gobiernos de los Estados-Unidos, de la Plata y del Uruguay, acordaron negar la entrada á los Italianos que lleguen sin tener recursos para vivir.

Los emigrantes italianos tendrán pues que ir á Francia ó Argelia, porque en Alemania la emigración es parecida á la de Italia y Mr. de Bismarck no les daria trabajo, no teniendo ya bastante para los suyos.

Ayer, llegó á París el gran orador y estadista D. Emilio Castelar, casi de incógnito, porque su intento es sobre todo visitar á gusto y con detención la Exposición. Se dice que no volverà á Madrid antes que salga en las Córtes el proyecto referente al sufragio universal.

Se está esperando la llegada de Mr. Vernesco, ministro de hacienda de Rumania, y la del cardenal Lavigerie, que ha de presidir pasado mañana el congreso anti-esclavista.

Las entradas en los teatros de París en el mes de setiembre de las tres últimas Exposiciones, ascendieron á 1.684.387 francos en 1867, 2.564.528 francos en 1878 y 3.210.402 francos en 1889.

En el mes de setiembre, más de 100.000 ingleses han venido á visitar la Exposición. El tránsito entre Inglaterra y Francia en los nueve primeros meses del año, pasa de medio millon: 272.750 por Dover-Calais, 255.272 por Niew-Haven Dieppe y 92.243 por Folkestone-Bolonia.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el jueves á 124.505.—*N.*

Una historia interesante.

Con este epígrafe publica un periódico de Barcelona las siguientes líneas:

En Llagostera (Gerona) y en la carretera que la atraviesa se encontró anteayer en un deplorable estado á una infeliz mujer que fué trasladada al hospital de dicha villa, presa de un ataque de histerismo,

De los papeles que se le encontraron en los bolsillos y del relato que ha hecho de su vida se deduce una historia por demás triste é interesante.

Vivia esta infeliz en Alhama de Aragón con su familia, cuando en vista de los pocos medios que encontraban allí para mantenerse, decidieron sus padres y esposo trasladarse á Francia para tomar parte en los trabajos que se hacen en Beziers para la construcción de un puente. Al poco tiempo de hallarse éstos ocupados en el citado puente se vino abajo una parte del mismo, teuiendo la desgracia de morir ambos con mucho otros.

Sabedora la protagonista de esta historia, que se llama María Josefa González, del percance acaecido á su marido, se trasladó á Beziers, echando mano de los escasos recursos con que contaba y alguna limosna que recogió. En Beziers encontró á su esposo enterrado y á su padre moribundo, asistiéndole hasta su último momento.

UN DESENGAÑO MÁS.

(*Continuación.*)

—No se porqué se me figuró oir que se dibujaba una sonrisa en los labios del jefe ú Oficial del benemérito cuerpo y siguió preguntando.

—¿Dice V. siempre la verdad?

—Si señor; cueste lo que cueste.

—¿De cuando data su amistad con sus compañeras de viaje?

—Desde hoy á las ocho y media de la noche poco mas ó menos.

—No es cierto.

—Digo la verdad.

—Si no eran Vdes. amigos antes, ¿cómo han cenado juntos con tanta intimidad?

A la verdad, esta pregunta me desconcertó, y entonces expuse todo cuanto habia acontecido en el viaje y supe á que obedecia la bromita del mayoral; me refiero á lo de tener la cena pagada. Mis compañeras de viaje, que me conocian demasiado bien sin duda, habiendo visto mi nombre escrito en el registro del despacho de diligencias, se habian convenido con el mayoral para jugarme aquella bromita, y como el dicho mayoral habia declarado antes que yo, nada tenia de particular que hubiera dicho tenia amistad íntima con mis compañeras de viaje. Nada tiene de particular tampoco, que mi interlocutor dudara de mis palabras y me dijera luego con aquel tonillo peculiar de los que persiguen criminales, cuando creen haber dado con alguno de sus cómplices.

—V. será responsable, como á encubridor, de los delincuentes que han sabido burlar la acción de la justicia.

Quise excusarme y suplicar que se me aclarara el misterio, pero todo fué inútil. Obtuve, sin embargo, bajo fianza, la libertad provisional, con la precisa condición de que no saldría de Olot hasta nuevo aviso.

***

Tres dias se pasaron en esta situación, al cabo de los cuales, matando el tiempo en un café, cojí un periódico de Barcelona y me sorprendió la siguiente gacetilla:

«Hace tres dias desapareció de casa »de sus padres, habiéndoles dejado en »el mayor desconsuelo, un *niño de 22* »*años* de edad, llevándose tan solo al»gunas prendas de su uso particular. »Parece que el infeliz jóven fué sedu»cido por una viuda en terceras nup»cias, sesentona y que ocupa una posi»ción muy desahogada.»

Solté una carcajada, como era natural, y continué la lectura.

«La RAPTORA se llevó al cándido jó»ven á Gerona desde donde se interna»ron en algun lugar solitario de aque»lla provincia para gozar de las deli»cias de la luna de miel.»

Nueva carcajada, más fuerte si cabe, que la primera y seguí leyendo.

Se ocupó entonces María, en medio de su desgracia, en buscar el medio de volver á su país, cuando fué mordida por un perro rabioso, lo que le valió el que fuera trasladada, por suscrición pública, y acompañada por un policía á Paris, en donde estuvo sujeta ocho dias al tratamiento de Mr. Pasteur.

Durante los ocho dias de la permanencia de María en Paris, fué engañada varias veces por otras mujeres, debido al atontamiento que le habian producido tantas desgracias, al desconocimiento del idioma francés y á otras razones fáciles de comprender.

Fué llevada á una lógia masónica, de donde, y por no prestarse á ejecutar los mandatos del maestro, salió casi desnuda y abofeteada, ya que le quemaron los vestidos por ser del hábito de los Dolores. La llevaron tambien á una casa de mal vivir de donde la sacó la policía, llamada por los gritos y lloros que dió al reconocer el engaño.

Cuando M. Pasteur le dió el alta, se trasladó á Beziers, desde donde ha ido á Llagostera pidiendo limosna.

En Perpignan recogió lo bastante para ir en tren hasta Culera, en donde pernoctó en un pajar y de cuyo lado le fué robado el paquetito de ropa que llevaba con ella.

Salió de Figueras por la madrugada de anteayer, y llegó á pié á Llagostera á las diez de la noche, sin otro alimento que un huevo que compró en el camino, ya que sus recursos no alcanzaban para más. Al llegar á la población fué presa de un ataque de histerismo y recogida por las autoridades.

En el hospital de aquella villa se halla muy bien asistida, esperando estar en disposición de continuar su viaje hasta Alhama, que es adonde se dirige.

Se le ha abierto una suscrición encabezada y dirigida por el juez municipal, D. José Baguda; el jóven é ilustrado médico D. Manuel Martinez, y nuestro amigo y compañero D. Juan Antonio Espinós, cuyo producto se destina á costear el viaje de María Josefa González.

La lista está dando excelentes resultados, lo que honra sobremanera á aquella industriosa población, que siempre ha dado pruebas patentes de los sentimientos filantrópicos que la adornan.

Noticias locales y generales.

Hemos sabido con profundo pesar, que nuestro buen amigo D. Cárlos Gomez, ha experimentado la pérdida de su única hija, graciosa niña de tres años de edad; consuélense nuestro amigo y esposa y cuenten tienen un ángel mas en el Cielo.

—Se trata de establecer un palomar militar en el castillo de San Fernando, de Figueras, en el que se colocarán 100 pares de palomas mensajeras.

—Al Gobernador militar de esta plaza D. Joaquin Ahumada Centurión, le han sido concedidos dos meses de licencia.

—La Junta organizadora de los festejos que se tratan de celebrar para socorrer á los habitantes de Puigcercós, ha acordado pasar una comunicación á los centros oficiales para que sirvan continuar la suscrición que iniciaron y encabezaron las autoridades al aceptar las presidencias honorarias que se les habian conferido. Esta lista está de manifiesto para las personas que deseen figurar con su óbolo, en la Expendeduria de tabacos y casa de cambio del Tesorero D. Luís Mateu, Plaza del Aceite núm. 1.

El dueño del *Circo Alvarez* ha puesto su local á disposición de la Comisión Organizadora y el antígue y acreditado librero é impresor D. Paciano Torres, se ha encargado de tirar en su imprenta los programas que para la velada se necesiten.

Digna del más sincero aplauso es la conducta de estos señores.

Esta noche debe reunirse en el salon de Sesiones del Ayuntamiento y á la misma hora de estos dias, la Junta organizadora, representantes de sociedades corales, y los escritores y artistas que han ofrecido su cooperación, al objeto de ir formalizando el órden de los festejos.

—A las 9'16 de la noche de mañana, pasará por esta ciudad el tren especial, en el que regresan de París los expedicionarios que fueron á la capital de Francia el dia 29 del pasado Setiembre.

—Noticias particulares nos enteran de que se encuentra gravemente enfermo en Madrid, el insigne maestro y autor de *Marina* D. Emilio Arrieta, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

—Nuestro querido colega *La España Liberal* se ha colocado bajo la autorizada jefatura de nuestro distinguido y cada dia más apreciable amigo D. Francisco Romero Robledo, insigne caudillo del reformismo.

Nuestro saludo al ilustrado compañero.

—En vista de los descarrilamientos que son tan frecuentes en esta temporada en España, creemos deber manifestar que parece que la compañía de ferrocarriles de París-Lyon-Mediterráneo va á ensayar en una sección de sus líneas un nuevo sistema de agujas que funcionen por medio de la electricidad.

Este sistema tendrá la ventaja de evitar los errores y negligencias que puedan cometer los empleados en este servicio.

Mas como el transporte de la fuerza eléctrica á una distancia regular no se hace aun con las garantias que serian de desear, se mantendrán al propio los guarda-agujas con la misión de inspeccionar el servicio mecánico.

—Debemos poner en conocimiento del comercio de Gerona y del público en general, que circulan monedas falsas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XIII y la fecha del año pasado.

El grabado tiene bastantes imperfecciones, y la seña más fácil para distinguirlos está en el canto. En los duros legítimos, una de las uniones del torquel viene encima de la palabra LA del anverso, y en los falsos sobre la P de la palabra POR.

Tambien circulan monedas de dos pesetas falsas, que pueden conocerse por tener la parte de cabellos sobre la oreja y las patillas algo aplastadas y borrosas.

La estrella que hay junto al 1 de la fecha 1884 es más pequeña que la que hay junto al 4; por el anverso, el castillo y las cadenas del escudo están tambien borradas.

En las buenas, además de lo dulce del grabado, las estrellas son iguales; y vistas con el cuenta hilos, en la una se ve un 18 y en la otra 84.

—En el pueblo de Dós, cabeza del distrito municipal de su nombre, próximo á Puigcerdá, á espensas de un particular bienhechor, se está levantando un magnífico edificio destinado parte á casa comunal y parte á escuelas, con las correspondientes habitaciones para maestro y maestra, teniendo junto un buen espacio cercado para esparcimiento. El bienhechor que viene costeando tan importante mejora y que es oriundo de aquel pueblo, es D. Rosendo Arús, que reside en Barcelona.

—Despues de unos brillantes ejercicios ha regresado á Figueras el ilustrado Sacerdote D. Francisco de A. Renau trayendo el título de Doctor en filosofía y letras conquistado por unanimidad del tribunal.

La tesis del discurso doctoral fué «Conceptos objetivo y subjetivo de lo bello, causas de sus falsas aplicaciones y necesidad del estudio de la Estética en los Seminarios.»

De todas veras felicitamos al ilustrado Director del Internado de Figueras, por un tan señalado triunfo.

—Noticias de la comarca de Puigcerdà, nos participan que acaba de retirarse de aquellas tierras la cosecha de este año que ha sido abundante en trigos, yerbas y forrajes, y corta en los demás productos por la gran sequía que afortunadamente ha desaparecido estos dias.

El precio de los trigos está allí baratísimo; nótase algun movimiento de alza en el precio del ganado, especialmente el vacuno.

—En la Administración principal de Correos de Barcelona se encuentra detenida una carta dirigida á Ramón Bonet de Gerona.

—Como dijimos días pasados, se están activando los trabajos para la conducción de aguas potables al casco de la población de Puigcerdá, que se toman de la acéquia derivada del rio Carol, con que se llena el estanque y se riega una parte de las tierras de aquél término, y que convenientemente depuradas y filtradas, se instalarán en fuentes públicas y en las casas particulares que han figurado en la suscrición abierta con dicho objeto. Era ésta una obra de apremiante necesidad, por la que hace tiempo se venía clamando, pues la fuente pública con qué se surtian aquellos vecinos, no es abundante y ademàs es lejana y de camino muy penoso, sobre todo en invierno. Es preciso se activen más aun aquellas obras, para que estén terminadas antes que lleguen los frios, que las dificultarian y podrian paralizarlas.

—Parece que el emperador de Turquía ha encargado la fabricación de gran cantidad de ricos damascos á una acreditada fábrica de Barcelona.

—Por lo que pueda interesar á los muchos amigos del que lo es nuestro muy querido D. Arturo Vinardell, debemos consignar que desde el 15 del actual las señas de su domicilio serán *171 Avenue du Maine-París*.

—Si tuvieramos la casi mediana convicción de que en Gerona hay Ordenanzas Municipales y Autoridades que las hacen cumplir, nos atreveríamos ha consignar una queja fundada que nos ha formulado un vecino de la plaza de Correos; pero por si acaso toca la flauta por casualidad, queremos dar gusto al quejoso ya que á eso el oficio obliga.

Hay en dicha plaza un Carpintero que saca á la calle sus bancos, sus herramientas y sus maderas y allí trabaja por lo visto como quiere y tiene por conveniente molestando, como es natural, á los vecinos y sobre todo á uno cuyas quejas formuladas en distintas formas, si bien han llegado á las Autoridades, en cambio las Autoridades no han querido llegar á las quejas, por cuanto ninguna medida han adoptado.

Y como no hay derecho alguno que carezca del recíproco deber y creemos que este consiste en respetar el ciudadano el derecho ajeno, por esto que, seria bueno, se arreglara el asunto sin detrimento de lo mandado en casos tales y en obsequio á las Ordenanzas que, aunque vigentes, están al balcón oreándose con gran contento de los que no quieren cumplir sus prescripciones.

—La Aduana de Port-bou entregó ayer tarde á la Sucursal del Banco de España de esta provincia 167.737.29 pesetas, correspondientes á la primera semana de este mes, y en concepto de derechos de Aduana.

—Procedente de París y con modelos de última novedad llegará del diez y siete al diez y nueve á esta capital, la conocida Modista de sombreros D.ª Teresa Pujol de Sayrou, la cual permanecerá entre nosotros, el tiempo preciso á servir cumplidamente á sus antiguas parroquianas y á cuantas señoras y señoritas tengan á bien honrarla con sus encargos y confecciones.

—Hemos oido hablar de la probabilidad de que el conocido sombrerero de esta ciudad y buen amigo nuestro señor Cendra, establezca su bien surtida tienda en una calle céntrica de Barcelona.

Sentiremos tenga fundamento el rumor.

BIBLIOTECA ÚTIL.—Hemos recibido y leído con gusto el tomo VI de esta *Biblioteca*, cuya importancia y utilidad para toda clase de personas, lo prueba el hecho de haberse agotado las ediciones de los primeros volúmenes publicados.

El tomo VI, escrito con singular acierto por don Pedro J. Salas, no desmerece en interés á los editados anteriormente; lleva por título *La Exposición de Paris*, y con sencillo estilo, reseña su autor los últimos adelantos, que, en las artes y en la industria, han llevado al gran certamen de

---

«Parece que para la fuga tomó nues»tro héroe el traje de señora, vistiendo »*ambas* de riguroso luto, cubriendo sus »caras con un tupido velo de granadi»na, que no permitía adivinar el menor »detalle de su fisonomía.»

Al llegar aquí, como comprenderán nuestros lectores, ya no me reia; entré en sospechas y pensaba ¡Si será! ¡¡Si no será...!! Prosigamos: «Difícilmente »hubieran podido burlar la acción de la »justicia, á no tener un cómplice en »Gerona, quien les facilitó los medios »para burlarla, (¡Demonio!) pero gracias »á las acertadas disposiciones tomadas »por el activo Jefe de la Guardia civil »del puesto de Olot, el tal cómplice cayó »en poder de la Autoridad aquel mismo »dia (¡¡Canastos!!) y de fijo le parará »muy mal (¡¡¡Zambomba!!!) porque el »padre del niño....»

No quise leer más. Ya no me cabia duda alguna acerca la causa de mi arresto; abandoné el café y me dirijí corriendo á la fonda, para cojer algunos documentos que acreditaban la verdadera causa de mi viaje y con ellos justificar mi inocencia ó inculpabilidad en el hecho que se me imputaba, pero al llegar se me entregó una carta. Abríla inmediatamente y más que leerla, puede decirse que la devoré; decía así:

«Querido hermano: Hace dos dias »que no sé lo que me pasa y espero con »ansiedad tu regreso. Apenas me atre»vo á salir de casa porque se me figura »que por la calle me debe señalar todo »el mundo con el dedo. Nuestra ancia»na tia se escapó anteayer con tu de»pendiente y, según noticias, se han »ocultado por los alrededores de Olot, »donde, «ya sabes que posee algunas tie»rras que fueron de su primer marido.»

«Los padres del chico están desespe»rados y han puesto en movimiento á »todas las autoridades, queriendo que »se castigue con mano fuerte este he»cho. Según me han dicho, en esa de »Olot, tienen preso al que les sirvió de »cómplice, procura con tus amistades »en esa, de que se les castigue con el »mayor rigor...»

Tampoco quise leer más. Hasta mi hermana se empeña en que se me castigue. ¿Pues qué? No estoy bastante castigado habiéndome llegado á enamorar de un *niño de 22 años* creyéndole mujer, y de una tia que pasa de los 65 otoños, que ha muerto á tres maridos, haberles servido de tapadera y....?

Pero, á que fatigar más á nuestros lectores. Aquella misma tarde quedó deshecho el enredo y se tapó el lance del mejor modo posible.

No volveré á enamorarme en mi vida.

A lo menos viajando de noche en diligencia en el trayecto de Gerona á Olot.

P. A. U.

Francia todas las naciones civilizadas del globo.

Acompañan á la obrita excelentes grabados del palacio de la Exposición; una reseña de París, y el pliego 5.° de las pupulares poesías de Quevedo.

Su précio, *un real* ejemplar en las principales librerías, y en casa del editor D. Eugenio Sobrino, Caños, 6, Madrid.

LAS RIQUEZAS DE MOCTEZUMA.

El soñado hallazgo de los tesoros y alhajas del célebre emperador azteca Moctezuma, parece que lleva trazas de realizarse. Un despacho de Méjico refiere que una empresa particular está practicando algunas excavaciones en las inmediaciones de Coyoacan, en un paraje conocido por el nombre de Pedregal, famoso por haber sido años atrás guarida de bandoleros y hasta hace poco refugio de malhechores.

El Sr. Mercado, descendiente del emperador Guatimozin, es uno de los interesados en las excavaciones, y dice que los geroglíficos que posee le hacen creer que el Pedregal es el sitio donde Moctezuma enterró sus riquezas, entre las cuales se halla un inmenso sol de oro.

Hace algunas semanas se encontraron en un subterráneo y contiguo á unos esqueletos indios una hermosa perla negra y una magnífica esmeralda. Hasta ahora se ha descubierto una escalera subterránea y varias galerías, dondc se han encontrado muchos esqueletos de indios aztecas desprovistos de dientes y colmillos.

El Sr. Mercado calcula el valor de los objetos enterrados en unos 20 millones de pesos, mientras que otros interesados tambien en la obra lo estiman en 80 millones.

Los arqueólogos más notables convienen con el señor Mercado en que algo ha de encontrarse, y en que la importancia histórica de los objetos supera al valor intrínseco de los mismos.

Algunos pretendieron que los tesoros fueron arrojados en el lago Texcoco, y todas las tentativas para extraerlos han resultado iuútiles.

El Sr. Batres, el gran arqueólogo mejicano, está tambien interesado en la obra, y muchas personas de representación han prestado apoyo á esta empresa.

AL INSIGNE POETA.
Don José Zorrilla.

Raudales de esplendente fantasía
Afluyendo á la cítara armoniosa;
Aureas rimas, y frase en que rebosa
Pasión noble, entusiasmo y bizaría;
Cien leyendas y dramas, con *María,*
Margarita, Tenorio, El Cid, La Rosa;
Lizas de amor; conciencia temerosa,
Y Granada, la «prez del Mediodia»;
Dan flores y primor, frescura y gala
A tu siempre viril, mágico acento,
Que al alma alienta, el corazón regala;
Sus esferas agranda el pensamiento,
Y alza en los cantos que tu voz exhala
De pátria y religión el sentimiento.

Enrique Llacer y Gosálvez.

Asociación Literaria de Gerona.

CERTÁMEN DE 1889.

Composiciones recibidas en Secretaría desde el dia 3 de Octubre hasta la fecha.

36. Despertat! Idili.—37. Girona per Aragó.—38. Lletra. Lema: A mon Amich etc.—39. Zoraida y Aben-Hamet ó la toma de Granada.—40. Lo rey mort. Balada.—41. La barratina Lema: Oh bandera catalana—abrigams fins que morí.—42. Al Obrero. Lema: Labor prima virtus.—43. Importancia de la educación que las madres deben dar á sus hijos antes de recibirla de los maestros. Lema: Sinite párvulos venire at me.—44. Lo mercat de La Bisbal.—45. La Gallarda. Costum de la provincia de Girona.—46. La Catedral de Colonia. Lema: Væ victis.—47. L'adeu del desterrat. Lema: Lluny de ma pátria bella etc. (7 Verdaguer.)—48. Al clar de la Lluna. Lema: Estiuhejant.—49. La Nit de S. Pere. Lema: Passarán los cels y la terra—la paraula de Deu no passará.—50. La pabordesa. Lema: Costums gironinas.—51. Suspiro. Lema: etc.—52. La barretina. Lema: La barretina ancara voldir independencia. (I. Collell.)—53. A Gerona. (en el sitio de 1809.) Lema: pro patria.—54. Idili. Lema: Voretes del Daró.—55. Intimes. Lema: Primerenques.—56. Post nubila Phæbus. Lema: Esperansa.—57. La tradició. Lema: Yo só la veu del Segles.—58. La taca de Sanch. Tradició popular.—59. La obra de la Seu. (Llegenda gironina.) Lema: No mires á cuans plaus sino á cuals.—60. Sibila de Forciá. Lema: 1385-1387. 61.—A las murallas de Gerona. Lema: Ostentando su noble ejecutoria en las honrosas brechas de tus muros.—62. Al amor patrio. Oda. Lema: ¡Pátria! nombre féliz, númen divino.

Gerona 5 Octubre de 1889.—El Secretario, *Jaime Brunet Roig,*

TELÉGRAMAS.

Madrid 7.—Telégramas oficiales dicen que el viaje de la Reina Regente, de San Sebastian á Madrid, se verifica sin novedad; los senadores y diputados ministeriales se han dado cita para esperar la llegada de la misma en la estacion.

El regreso de la córte vuelve á agitar las cuestiones políticas. Los conjurados pronostican próximos y graves sucesos. Conservadores muy importantes no creen en la proximidad de un cambio de política; los ministeriales continúan afirmando que no existe ni pretexto para la crisis.

El señor Cánovas llegará á las seis de la mañana; lo esperarán en la estacion muchos amigos.

Madrid 7.—Continúa la ignorancia oficial respecto á los cautivos de Málaga, donde reina impaciencia en vista de la tardanza del regreso de los tripulantes.

En Las Palmas (Gran Canaria) llegan muchas familias extranjeras, particularmente inglesas, con objeto de permanecer allí todo el invierno.

Madrid 7.—El juez sorprendió una partida de treinta y cuarenta en el Casino de Madrid, llevándose 150 pesetas en fichas. Otro juez sorprendio otro Círculo.

Los funcionarios del Estado incautáronse de 4.000 pesetas.

Telégramas Extranjeros.

Paris 7.—El resultado que arrojan las elecciones de *ballotaje* verifieadas ayer en Francia, es el siguiente:

Republicanos de todos matices, 126.—Boulangeristas, 27.—Conservadores, 21.

Falta conocer el resultado de nueve distritos.

La nueva Cámara se compondrá de 358 diputados republicanos de todos matices y de 207 diputados de todas las oposiciones.

Resulta, por tanto, que los republicanos han perdido unos 20 puestos, comparados con la Cámara anterior. En cambio los republicanos oportunistas están en mayor número.

En Cerdaña se ha desencadenado un violento ciclon que ha ocasionado la muerte de gran número de personas y considerables pérdidas materiales.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Dionisio ob.
CUARENTA HORAS.
En la iglesia de San Pedro.

En los domingos durará la exposición 7 hora á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Anuncios.

en asuntos relacionados con el servicio, y las de Hacienda para el envío de fondos públicos, con sujeción á lo dispuesto en el art. 106.

Art. 11. Las oficinas de cambio que reciban correspondencia procedente del extranjero no franca ó insuficientemente franqueada, la portearán formando los cargos á las Administraciones de destino, con arreglo á lo prevenido en el tít. 2.° de este reglamento.

Art. 12. La correspondencia, ínterin no llegue á poder del destinatario, es propiedad del expedidor. Este podrá recuperarla ó modificar su dirección, bien en la oficina de orígen ó en las de tránsito, ó bien en la de destino, siempre que las operaciones necesarias para encontrarla no perturben la marcha regular del servicio.

Al efecto, el expedidor deberá probar ante el Jefe de la oficina de orígen, de una manera indudable, su calidad de tal, escribiendo una dirección igual á la del objeto, describiéndolo detalladamente, exhibiendo en su caso el sello con que lo hubiese lacrado, y respondiendo á las consecuencias que pudieran sobrevenir por su petición, bien personalmente ó por medio de fiador

que ofrezca las suficientes garantías á juicio del Jefe de la oficina.

Si el objeto en cuestión se encontrara aún en la oficina de orígen y los sellos no hubieran sido inutilizados, deberán serlo antes de la devolución.

Si el objeto, no siendo certificado, se encontrase en oficinas de tránsito ó de destino, será detenido, pero no devuelto ó modificada la dirección, hasta que llegue el facsímile de ésta, que remitirá inmediatamente la Administración de orígen.

El aviso podrá remitirse por carta ó telégrama á expensas del remitente, con arreglo á los formularios que redactará la Dirección general.

Art. 13. Para recuperar del Correo un objeto certificado ó variar su dirección en las condiciones que previene el artículo anterior, será indispensable que el imponente, además de acreditar su cualidad de tal, presente el resguardo que se le expidiera, y tratándose de un certificado con declaración de valor, el sello de que se valió para cerrarlo.

En los casos de devolución, el resguardo quedará en la oficina.

del franqueo, que deberá ser completado por el destinatario.

Art. 22. El remitente de una tarjeta postal doble podrá escribir su dirección en el anverso de la parte destinada á la respuesta.

Será conveniente no hacer uso de la primera mitad de una tarjeta postal doble sin la parte correspondiente á la respuesta para evitar reclamaciones.

Art. 23. Las tarjetas postales de precio inferior al que les corresponda para determinado destino, podrán utilizarse para éste completando su franqueo por medio de sellos de correo adheridos á las mismas.

Art. 24. Se autoriza la circulación de tarjetas postales sencillas ó dobles elaboradas por particulares en cartulina de buena calidad y con las dimensiones señaladas para las oficiales, reuniendo las condiciones que respecto á éstas se determinan en el art. 29, y llevando además adheridos sellos de correo por valor igual al precio á que se expendan las oficiales para el mismo destino.

Art. 25. Las tarjetas postales se considerarán como cartas por los empleados de Correos para los efectos del secreto de la correspondencia.

ra su transporte; pero la tendrán personalmente los empleados por negligencia ó abusos que cometan.

CAPITULO II.

De las diversas clases de la correspondencia ordinaria.

Art. 19 Se considerará como carta todo objeto cerrado cuyo contenido no se indique ni pueda conocerse, y todo manuscrito, aunque circule al descubierto, que tenga carácter actual y personal.

Art. 20. Las tarjetas postales serán expedidas al descubierto. El anverso se destinará para la dirección; pero puede estamparse en él el nombre y señas del remitente por medio de timbre ó por cualquier otro procedimiento tipográfico.

El tamaño de las tarjetas postales no excederá de 14 centímetros de largo por 9 de ancho, y no podrá adherirse á ellas objeto alguno.

Art. 21. En el caso de no llenarse por el remitente las formalidades prescritas en el artículo anterior, circularán la tarjetas postales hasta la oficina de destino, pero se considerarán como cartas para los efectos

Art. 14. La correspondencia oficial podrá ser recuperada en virtud de orden escrita, firmada por el Jefe de la oficina remitente y con el sello de la misma.

Art. 15. Excepción hecha de los peatones y carteros rurales, ningún empleado de Correos recibirá á mano correspondencia ordinaria, y todos en general se abstendrán de prestar su concurso para cerrar la de cuquier clase, adherirle los sellos de correo, escribir el sobrescrito ni llevar á cabo operación alguna que deba practicar el remitente.

Art. 16. Las personas extrañas al servicio de Correos, sea cualquiera su clase y categoría, no podrán intervenir en las operaciones que corresponden á los empleados, ni entrar en las oficinas del ramo.

Art. 17. El secreto de la correspondencia no sólo se refiere al contenido de la misma, sino que implica una absoluta prohibición á los empleados de facilitar noticia alguna respecto à la clase, dirección, número ó cualquiera otra circunstancia exterior de los objetos que manipulen.

Art. 18. La Administración de Correos no asume responsabilidad alguna por la correspondencia ordinaria que se le confíe pa-

tente hasta ser entregada al destinatario; pero aquella circunstancia deberá justificarse con el sello y declaración de la Alcaldía en la forma que previene el art. 4.° del Real decreto de 15 de Febrero de 1856 y á los efectos que el mismo determina.

Art. 8.° Para todas las clases de correspondencia seguirán aplicándose las tarifas vigentes, en tanto que no hayan sido modificadas por disposiciones análogas á aquellas que las establecieron.

Art. 9.° El correo transportará sin franqueo:

1.° La correspondencia relativa al servicio de Correos que cambien entre sí las oficinas del ramo.

2.° La correspondencia oficial de las Autoridades y Corporaciones que tengan concedida franquicia, y la de aquellas á quienes por Real decreto se conceda en lo sucesivo este privilegio.

3.° Las causas de oficio y autos de pobre.

4.° Las actas electorales.

Art. 10. La exención del artículo anterior no se refiere á los derechos de certificado ó de seguro, respecto á los cuales sólo disfrutarán franquicia las oficinas de Correos